

EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA 1217466-36-L122									
ADQUISICION BICICLETERO									
N°	OFERENTES	RUT	PRECIO \$	OFERTA ECONÓMICA 46%	OFERTA TÉCNICA 50%			CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS 4%	EVALUACIÓN TOTAL
					a)ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	b) GARANTIA (25%)			
1	INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE	76.176.585-k	\$ 1.500.000	43%	25%	24 MESES	25%	4%	97%
2	INMOBILIARIA INNOVA SPA	76.924.082-9	\$ 1.999.200						
3	MAURICIO LEANDRO ALLENDES CASTILLO	11.735.559-4	\$ 1.392.300	46%	25%	12 MESES	13%	4%	88%

Se recomienda declarar **INADMISIBLE** la oferta de la empresa **INMOBILIARIA INNOVA SPA RUT 76.924.082-9**, por incumplimiento de requisitos, excede el monto máximo de la licitación.

N°	OFERTA ECONÓMICA 46%	
1	INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE SPA	\$ 1.500.000
2	MAURICIO LEANDRO ALLENDES CASTILLO	\$ 1.392.300

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 25%			
a)ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
N°	OFERENTES	Característica corresponde a lo solicitado en las especificaciones técnicas 25%	Característica no corresponde a lo solicitado en las especificaciones técnicas 0%
1	INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE SPA	25%	
2	MAURICIO LEANDRO ALLENDES CASTILLO	25%	

b) GARANTIA (25%)			
N°	OFERENTES	MESES EN GARANTIA	Cantidad de meses de garantía = (Plazo en evaluación x 25)/ Plazo mayor.
1	INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE SPA	24	25%
2	MAURICIO LEANDRO ALLENDES CASTILLO	12	13%

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES 2%

Oferta técnica y económica (2%)

N°	OFERENTES	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. =2%	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. = 0%
1	INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE SPA	2%	
2	MAURICIO LEANDRO ALLENDES CASTILLO	2%	

Documentos legales (2%)					
N°	OFERENTES	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. =2%	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud de la SNPC. = 0%	La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SNPC, implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibles.	PONDERACION
1	INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE SPA	2%			2%
2	MAURICIO LEANDRO ALLENDES CASTILLO	2%			2%

MAURICIO NAVARRO MANRIQUEZ
Encargado de servicios generales



NATALIE AROS GONZALEZ
Encargada de Contabilidad MHN

Natalie Aros G.

ALEJANDRA MUNDACA CONTRERAS
Encargada de Compras MHN

A. Mundaca C.